



291/16

## BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la **CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE MONITORES DE NATACIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES**, en régimen laboral temporal.

**Requisitos de los aspirantes:**

- a) Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión del Graduado escolar, F. P I, E.S.O o equivalente.
- d) Estar en posesión de la Titulación Oficial de Socorrista Acuático, expedida por la Federación Española o Federaciones Regionales de Salvamento y Socorrismo y disponer de la licencia de salvamento y socorrismo en vigor para el año 2016
- e) Estar en posesión del **Título oficial de Monitor de Natación**, (o superiores), Título superior o medio de educación Física o TAFAD, siempre que en su curriculum se impartiera la asignatura de natación. (Justificante de la asignatura de natación).

Todos los requisitos exigidos deberán reunirse el día en que finalice la presentación de instancias y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección y mientras permanezca en la lista de espera.

**Plazo de presentación: Del 25 de mayo al 03 junio de 2016**, de 9:00 a 14:00 horas.

Las Bases podrán consultarse en el tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Miguel Esteban.

En Miguel Esteban, a veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.

**EL ALCALDE PRESIDENTE**

Fdo: Pedro Casas Jiménez

